



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Opinión de la Dependencia
Aspectos Susceptibles de Mejora
2019.

Secretaría Ejecutiva

Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios

Índice

Antecedentes.....	3
Comentarios específicos.....	3
Referencia a las fuentes de información utilizadas	4
Referencia a la unidad y responsable de la elaboración.....	4

Antecedentes

El Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se constituyó como programa sujeto a Reglas de Operación en 2010, desde entonces se le han practicado ocho evaluaciones externas apegadas a la normatividad del Consejo Nacional de Evaluación a la Política de Desarrollo Social (Coneval), en los siguientes tipos:

- ✓ Diseño en 2010
- ✓ Específica de desempeño 2010-2011
- ✓ Consistencia y resultados 2011-2012
- ✓ Específica de desempeño 2012-2013
- ✓ Procesos en 2013
- ✓ Específica de desempeño 2014-2015
- ✓ Consistencia y Resultados 2017-2018
- ✓ Procesos 2018

Aunado a lo anterior, el Coneval da seguimiento al PFTPG y coordina la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación; a la fecha han sido las siguientes:

- ✓ Ficha de Monitoreo y Evaluación 2012 - 2013
- ✓ Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013
- ✓ Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014 - 2015
- ✓ Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015 - 2016
- ✓ Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 - 2017
- ✓ Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017 - 2018

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) reconoce la relevancia de las evaluaciones externas, así como de los resultados derivados de las fichas de monitoreo y evaluación; en especial las aportaciones, recomendaciones y observaciones de los diferentes equipos evaluadores, quienes dan elementos para mejorar el Programa. Algunos de éstos han sido atendidos mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y otros integrados de forma directa a la normatividad del PFTPG.

Cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal 2018, se cumplió con la totalidad de los ASM comprometidos, entre los cuales destaca la actualización del Manual de Procedimientos del Programa, así como la mejora de la Plataforma e transversalidad en cuanto al seguimiento de los proyectos y, por último, dar seguimiento a la aplicación del modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).

Para este año, los Aspectos Susceptibles de Mejora se definen a partir de los documentos mencionados y se refieren a *“Actualizar el diagnóstico del PFTPG para reformular la situación del problema que atiende...”*; lo cual también permitirá obtener la *“nota metodológica que defina cada una de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida)”*, estos elementos generarán una serie de modificaciones sustantivas y mejoras del PFTPG.

Comentarios específicos

La Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM), área responsable de operar el PFTPG, coincide con los comentarios emitidos la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017 - 2018, la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 y la Evaluación de Proceso 2018:

- *Elaborar un documento que contenga los criterios mínimos que definan un MAM fortalecido*
- *Precisar con más detalle y ejemplificar el tipo de documento meta esperado como resultado del proyecto. Elaborar un manual que especifique de manera clara y con ejemplos las características del documento meta, en cuanto a su forma y contenido*
- *Diseñar un sistema de monitoreo con indicadores que midan la eficacia y la eficiencia en la ejecución de los procesos de la mecánica operativa del PFTPG por parte de los operadores del programa y de los MAM*

En respuesta a la primera observación, elaborará un documento en el que se especifiquen las características que definen a un Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres (MAM) fortalecido.

Respecto a la segunda observación, la DPNIEFM considera que se debe elaborar un documento que detalle los criterios para el diseño y elaboración de productos, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual sea útil no sólo a las personas que los elaboren, sino que, también sea una guía de revisión para las titulares de los MAM y exijan productos de calidad.

Por otro lado, para la tercera recomendación se elaborará una propuesta de diseño para la implementación del sistema de monitoreo.

Referencia a las fuentes de información utilizadas

Coneval (2018). Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

RIMISP. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2018) Informe final. Evaluación de Procesos al Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

COCOA Services (2018) Evaluación de Consistencia y Resultados 2018. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Referencia a la unidad y responsable de la elaboración

UNIDAD RESPONSABLE

Dirección de la Política Nacional de Igualdad
en Entidades Federativas y Municipios

RESPONSABLE

Maestro Marco Antonio Díaz Morales

